

REGLAMENTO Y CONDICIONES
CURSO 2023 - 2024

INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES

1. El periodo de **Reinscripción** para el curso 2023-2024 para los alumnos de Dance Center, será del **19 de junio al 19 de julio** del año en curso y cubre de septiembre 2023 a agosto 2024.
2. El período de **Inscripciones** para el curso 2023-2024 para los alumnos de nuevo ingreso y para los alumnos de Dance Center que no se hayan reinscrito en el periodo de Reinscripciones, se abrirá el **20 de julio** del año en curso y cubre desde el momento en que se efectúa hasta el mes de agosto 2024.
3. La inscripción no es transferible en ningún caso, ni se devolverá el dinero una vez efectuado el pago, cuando la cancelación sea por causa no imputable a Dance Center.
4. En caso de que el alumno se haya dado de baja durante el curso y desee reingresar al mismo curso posteriormente, deberá cubrir 1 mensualidad por concepto de reingreso.
5. Sólo tendrá derecho a nueva Inscripción el alumno que no tenga adeudos de cursos anteriores.
6. Dance Center no reinscribirá al alumno que haya presentado mal comportamiento

COLEGIATURAS

1. El curso consta de dos períodos que incluyen los meses de JULIO Y AGOSTO que son vacaciones. Las colegiaturas de los 12 meses se dividirán en 10 pagos, a cubrir mensualmente dentro de los 10 primeros días del mes correspondiente, de Septiembre 2023 a Junio 2024.
2. Las colegiaturas de cada curso, se dan a conocer al momento de la inscripción.
3. El pago correspondiente al mes de **Junio**, se cubrirá junto con en el mes de **Marzo**.
4. La colegiatura que sea liquidada dentro de los 10 primeros días del mes tendrá un descuento del 5%.
5. Después del día 10 de cada mes, se deberá pagar la colegiatura correspondiente al 100%.
6. Los pagos de colegiaturas que muestren atraso del mes correspondiente, causarán un recargo del 5% mensual.
7. El alumno que tenga 2 mensualidades vencidas será dado de baja automáticamente y no se le permitirá la entrada a clases. Será necesario que se ponga al corriente para poder reingresar al curso.
8. Los pagos de colegiatura se pueden realizar por los siguientes métodos:
 - Pay Pal, a través de nuestra página web www.dancecenter.com.mx
 - Pago por Transferencia o depósito bancario realizado a la cuenta de
ACADEMIA DE BALLETS DANCE CENTER SA DE CV
BBVA BANCOMER # CTA. 0100372153
CTA. CLABE: 012180001003721536

- Pago con cheque a nombre de Academia de Ballet Dance Center.
- Pago con tarjeta de crédito (visa o mastercard) en la Administración de Dance Center.
- Con el Sistema de Pagos Recurrentes, previamente solicitado en la Administración de Dance Center.
- Pago en Efectivo: En caso de tener que hacer un pago en efectivo, éste se deberá realizar únicamente en la oficina de Administración de la Academia Dance Center. La única persona autorizada para recibir pagos en efectivo es la Sra. Ángeles Morfín, quien deberá entregarle un recibo que indique claramente el concepto, cantidad y fecha del pago. Sin éste recibo SERÁ IMPOSIBLE HACER VÁLIDO SU PAGO, EN CUALQUIER ACLARACIÓN FUTURA.
- Por seguridad de todos, les pedimos evitar REALIZAR PAGOS EN EFECTIVO.

9. Es responsabilidad de la persona que efectúe un pago en efectivo, solicitar su recibo comprobante de pago o factura, verificando que en éste se especifique el concepto, fecha y la cantidad que se está pagando.

10. Si lo requiere, es necesario enviar sus datos de facturación incluyendo el nombre del alumno a administracion@dancecenter.com.mx.
11. En caso de no recibir su comprobante de pago por correo en el día en que se efectuó, favor de solicitarlo de inmediato a la administración.
12. Los comprobantes y/o facturas se deberán conservar para cualquier aclaración o duda. En caso de no tenerlos, la información será con base en los archivos de Dance Center en el momento que sea solicitado.
13. No se repondrán clases y no se hará descuento alguno por falta de asistencia del alumno por causas ajenas a Dance Center.
14. El alumno tendrá derecho a tomar el número de horas que correspondan al nivel en que se encuentre inscrito, según el horario y cuotas establecidas.
15. Con base al Artículo 123 de la Ley General de Títulos de Operaciones de Crédito, se cobrará el 20% en caso de cheque devuelto por el Banco.
16. En caso de pagar vía transferencia o depósito y hacer efectivo su pago, es indispensable que los depósitos y/o transferencias sean notificadas por VIA ELECTRONICA **CON EL NOMBRE DEL ALUMNO BIEN ESPECIFICADO** a administracion@dancecenter.com.mx, de otra forma, no podrán ser considerados como pagos, y podrán causar recargos.
17. Con el afán de que todos los alumnos estén al corriente en sus pagos y evitar cargos moratorios, se les hará llegar un recordatorio de pago a los padres de familia cuando sea necesario, del cual se esperará alguna respuesta a la siguiente clase.
18. En caso de suspensión de actividades presenciales por COVID, las clases o eventos se harán de manera virtual, conservando las mismas cuotas establecidas previamente al inicio del curso para cada grupo.

CANCELACIONES

1. El alumno que desee darse de baja, deberá notificarlo personalmente o por escrito a administracion@dancecenter.com.mx dentro de los cinco primeros días hábiles del mes, dejando de pagar a partir de esa fecha. De no ser así las mensualidades seguirán corriendo por cuenta del alumno, aunque no haya asistido a clases.
2. Ningún maestro está autorizado para cancelar a un alumno, ni atender asuntos administrativos.
3. Cuando un alumno necesita faltar más de un mes a clases por causas de fuerza mayor, recomendamos que se den de baja y para reingresar al curso posteriormente, solo paguen una cuota de Reingreso que es equivalente a un mes de colegiatura. De no hacer su correspondiente cancelación, las colegiaturas seguirán corriendo por su cuenta.

CLASES

1. Los alumnos deberán presentarse a sus clases con **10 minutos de anticipación**.
2. Los Padres o Tutores tendrán la obligación de recoger al alumno **10 minutos después de finalizar su clase**.
3. **Favor de observar las especificaciones de entradas y salidas de clases de acuerdo al Protocolo Sanitario.**
4. Ningún alumno podrá salir de Dance Center solo o irse con otro alumno, aunque sea su familiar, sin permiso escrito con la firma del Padre o de la Madre. No se aceptarán permisos vía telefónica.
5. Los alumnos mayores de 16 años, que estén autorizados por sus Padres a salir solos cuando quieran, deberán solicitar una carta de permiso especial en la Dirección.
6. Dance Center no se hace responsable del alumno fuera de su horario de clases.
7. No se permiten visitas en las clases, excepto los días señalados por Dance Center como días de Clases Abiertas.
8. Queda al criterio del Maestro permitir o no la entrada a clase, ya sea para tomarla o solamente para observarla, al alumno que llegue tarde.
9. Cuando un alumno falta, se deberá llamar para justificar la falta.
10. Cuando el alumno falte por enfermedad, se deberá entregar el justificante médico que explique la razón de la falta. Es importante para el Maestro conocer el estado de salud del alumno.
11. Dance Center lleva un registro de las asistencias, retardos y faltas – justificadas o sin justificar – de cada alumno, el cual se da a conocer en los reportes semestrales.
12. Dance Center no se hace responsable por objetos olvidados o perdidos. Queda estrictamente prohibido traer alhajas y objetos de valor
13. Dance Center no se hace responsable por ningún accidente sufrido por el alumno, o contagios por COVID.
14. En caso de cierre de actividades presenciales por COVID, se darán las clases de manera virtual, por zoom, por el tiempo que sea necesario.

CALENDARIO

1. El calendario de clases y actividades para el Curso 2023 -2024* se basa en el calendario oficial emitido por la SEP y se publica en la página web www.dancecenter.com.mx a partir del 1 de septiembre de 2023.

(* SUJETO A CAMBIOS DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE EMITA LA SEP PROXIMAMENTE)

Inicio de Curso: 1 de septiembre.

Fin de Curso: 27 de junio.

Reinscripciones: A partir del 3 al 28 de junio 2024

Inscripciones: A partir del 1 de julio 2024

EVENTOS**:

Prácticas Escénicas: marzo y/o junio.

Exámenes: mayo - junio.

Clases Abiertas: diciembre, enero y junio.

Suspensión de actividades:

Septiembre: viernes 15 (a partir de las 18:00 horas) y sábado 16.

Noviembre: miércoles 1 y jueves 2 y viernes 17 al lunes 20.

Vacaciones de Invierno: Del viernes 15 de diciembre al 2 de enero, regresando el **miércoles 3** de enero 2024.

Febrero: viernes 2 al lunes 5.

Marzo: viernes 15 al lunes 18.

Vacaciones de Primavera: Del viernes 22 de marzo, al domingo 7 de abril.

Mayo: miércoles 1 y viernes 10

** Para las fechas más detalladas de estos y otros eventos y confirmación de suspensión de actividades, favor de consultar el calendario de actividades en la página www.dancecenter.com el cual se publica el 1 de septiembre de 2023.

UNIFORME

1. En Dance Center, cada grado tiene un uniforme asignado, el cual es obligatorio para todos los alumnos.
2. Los uniformes se pueden adquirir en el sitio www.dancecenter.com.mx y la entrega se hace en Dance Center previo aviso, mínimo 2 semanas después de haber realizado su pedido en línea.
3. Todas las prendas del uniforme deben estar marcadas con el nombre del alumno.
4. Los alumnos no deben entrar ni salir de Dance Center solo en uniforme. Todos deberán estar vestidos, idealmente con pants.

5. Los alumnos deberán traer una bolsa o maleta en donde puedan guardar sus objetos personales, zapatos y ropa mientras toman su clase.
6. Los alumnos no deben utilizar las zapatillas de ballet en la calle, deberán traer algún tipo de zapato que ellos mismos puedan quitar y poner con facilidad (cros).s).
7. Es obligatorio asistir a las clases con el cabello recogido en un chongo alto, sujetado con red o chonguera y pasadores u horquillas. Para los varones deben tener rostro y cuello descubiertos.
8. Está prohibido que los alumnos se presenten maquillados a clase.
9. Está prohibido que las alumnas se presenten con las uñas pintadas (solamente se permiten colores naturales para las alumnas mayores de 16 años).

CIRCULARES Y REPORTES

1. Los avisos, circulares y reportes semestrales son la forma de comunicación con los padres de familia. Por ello es necesario prestar atención a los mismos, y ser puntuales para regresar un acuse de enterado vía correo electrónico, ya que sólo de esta manera sabremos si la información ha sido recibida.
2. Todos los avisos se publicaran en los chats de cada grupo y las circulares se enviaran a la dirección de correo electrónico que se registró en el Formulario de Reinscripción o Inscripción.
3. Se deberá dar aviso inmediato, en caso de cambio de dirección de correo o teléfono, ya que de otra manera no podrá recibir la información que se envíe.
4. Los récords de asistencia, arreglo personal y esfuerzo serán entregados en los Reportes semestrales, los cuales se enviarán por correo electrónico.
5. No se harán reposiciones de reportes semestrales.
6. Cualquier comunicación personal que los padres de familia deseen tener con los Maestros o con la Dirección se llevará a cabo con previa cita solicitada en la Administración, ya que no es posible hacerlo durante el horario de clases.
7. Los chats de cada grupo se deberán reservar para información sobre avisos y asuntos de interés general del grupo. NO deberán ser utilizados para comentarios o dudas personales, estos podrán hacerse de manera directa al CHAT COMUNICACIÓN en el que siempre se deberá anotar el nombre del alumno y grado en referencia.

EXÁMENES

1. Los alumnos de Maternal y Kinder no presentan examen.
2. Los alumnos de Pre-Primary presentan examen interno en Junio.
3. Para los grupos de Ballet y Modern Stage del Sistema Inglés ISTD, así como para el Sistema Vaganova, los exámenes son obligatorios para obtener el pase al siguiente nivel.

4. Los Maestros, en coordinación con la Dirección, se encargan de decidir qué alumnos se encuentran preparados para presentar examen final y están listos para avanzar al siguiente nivel en caso de aprobarlo.
5. Los alumnos inscritos en Ballet o Modern Stage del Sistema Inglés, de Primary a Advanced, presentan examen anual con una Examinadora de la Imperial Society of Teachers of Dancing de Inglaterra (ISTD), quien expide el reporte de calificación y los diplomas a los alumnos que lo aprueban.
6. **Los exámenes de la ISTD, se llevan a cabo en marzo, mayo y junio, de lunes a domingo, en horarios matutinos o vespertinos, en las fechas que ésta organización nos asigna.**
7. **Si algún alumno tiene una fecha imposible en los meses mencionados, lo deberá hacer saber a la Dirección al momento de inscribir al alumno al examen de la ISTD.**
8. **Una vez inscritos los alumnos al examen, no se pueden hacer modificaciones de fecha ni de horarios. Le recomendamos verificar las fechas de examen con sus compromisos escolares previamente**
9. Las cuotas de examen no es reembolsable en ningún caso.
10. Los grupos profesionales del Sistema Vaganova presentan su examen anual frente a un grupo de sinodales invitados por Dance Center, quienes determinarán la calificación obtenida por cada alumno. En este caso, el certificado de aprobación lo expide Dance Center.
11. Los exámenes del Sistema Vaganova se llevan a cabo en junio.
12. Las fechas y horarios de los exámenes son inamovibles.
13. Únicamente en casos especiales, discutidos previamente tanto con la maestra como con la Dirección, se podrá exentar a algún alumno de presentar el examen y aun así ser promovido de grado.
14. Las cuotas de examen para el curso 2023-2024, se dan a conocer en febrero 2024 y tendrán una vigencia hasta enero de 2025.
15. En caso de enfermedad, se abonará el 50% de la cuota pagada al examen del siguiente curso, siempre y cuando se presente el justificante médico antes de la fecha del examen.
16. Para tener derecho a examen es necesario cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Tener el 80% de Asistencias para Ballet y Modern ISTD.
 - b) Tener el 90% de Asistencias para sistema Vaganova.
 - c) Tener el Nivel Técnico adecuado, a juicio del maestro.
 - d) Estar al corriente en sus pagos.
 - e) Pagar la cuota de examen antes de la fecha límite establecida.

PRÁCTICAS ESCÉNICAS Y FESTIVAL

Con el objetivo de que los alumnos puedan aprender y adquirir experiencia sobre el escenario, Dance Center organiza cierto número de funciones cada curso escolar a manera de Prácticas Escénicas y Festivales.

Los alumnos de los grupos del Sistema Vaganova, de los grados profesionales del Sistema Inglés y de Modern Stage, participan cada año en las Prácticas Escénicas.

Las funciones se llevan a cabo en los meses de marzo y/o junio, en el teatro que la Academia considere más adecuado.

Los alumnos de los grados de Iniciación a la Danza y los grados Infantiles de Ballet Inglés y Modern Stage, participan en los Festivales conmemorativos de los aniversarios de la Academia, cada cinco años, o por invitación especial.

Dado el carácter formativo de las Prácticas Escénicas y de los Festivales, la preparación para las mismas requiere de un mayor número de horas invertidas, por lo cual el montaje y perfeccionamiento de cada baile se realizará tanto en el horario regular de cada grupo, como en ensayos extras a los cuales es indispensable asistir.

Los alumnos que no puedan asistir a los ensayos extras ponen en riesgo su participación.

Si el alumno es seleccionado para participar, los Padres deberán firmar el Reglamento especial para Prácticas Escénicas y Festivales.

Las decisiones de qué grupos y cuáles alumnos participan en las Prácticas Escénicas y en los Festivales, así como la asignación de los bailes, las toman exclusivamente las Maestras y la Dirección, con base en el desarrollo del grupo y el desempeño de cada alumno.

Los alumnos que participan en la Prácticas Escénicas o Festivales, deberán cubrir una **cuota de participación** antes de la fecha límite establecida. Dicha cuota cubre ensayos y transporte, así como cierta cantidad de boletos de cortesía.

La cuota de participación en las Practicas Escénicas para el curso 2023-2024, se dan a conocer en noviembre 2023.

Los alumnos deben pagar la cuota de renta de los vestuarios que utilizarán en sus Prácticas

Escénicas o Festival. Las cuotas de renta de vestuario, se les dan a conocer en diciembre 2023 por escrito.

OBJETOS DE VALOR

1. DANCE CENTER NO SE HACE RESPONSABLE POR NINGÚN OBJETO OLVIDADO O PERDIDO.
2. No está permitido el uso de joyería en clase. Únicamente se permite el uso de aretes para clases (no exámenes), siempre y cuando sean pequeños y no cuelguen.
3. Los alumnos que traigan accesorios deberán quitárselos y guardarlos bajo su responsabilidad.
4. Está prohibido que los alumnos ingresen al salón de clases con teléfonos celulares, a menos de que éstos estén guardados en su bolsa y se encuentren apagados.
5. Si por cualquier razón un celular se activa durante clase, incluso en modo vibrar, el alumno tendrá que abandonar el salón para atenderlo y no podrá reingresar a clase.
6. Dance Center no atenderá casos de objetos de valor perdidos, olvidados o supuestamente robados. Tenemos a su disponibilidad la renta de casilleros, donde los alumnos podrán guardar sus cosas de valor durante su clase.

ESTACIONAMIENTO

Dance Center no cuenta con un área de estacionamiento. Les suplicamos a los padres de familia que colaboren con nosotros para que el movimiento en el descenso y ascenso de los alumnos sea lo más ágil posible en todo momento y poder brindar SEGURIDAD a sus hijos.

1. No hay servicio de Valet parking, cada persona debe estacionar su auto.
2. **La hora para entregar y recoger a los alumnos de sus clases son 10 minutos antes de la hora de inicio y 10 minutos después de la hora en que finaliza la clase.**
3. Está estrictamente prohibido estacionarse bloqueando el área de ascenso y descenso de alumnos aunque el conductor permanezca en el vehículo y este esperando a que salga el alumno.
4. Está estrictamente prohibido estacionarse en doble fila, aunque el conductor permanezca en el vehículo y este esperando a que salga el alumno.
5. **Favor de no invadir o estacionarse frente a las entradas vehiculares de los vecinos o de otros comercios aunque el conductor permanezca en el vehículo.**
6. Con el fin de mantener el orden en el estacionamiento, solicitamos a los padres de familia instruyan a su personal a obedecer las indicaciones de nuestros elementos de seguridad.
7. Cualquier problema recurrente en relación al estacionamiento, con Padres de Familia, escoltas y/o choferes, derivará en la suspensión del alumno.
8. Favor de observar las indicaciones de llegada y salida de los alumnos dentro del Protocolo Sanitario.